

ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS EN HONDURAS

Las Alianzas Público Privada (APP), se constituyen en el marco legal hondureño como el modelo de inversión participativo en el que el sector público y un operador privado establecen un acuerdo, ambas partes comparten objetivos, responsabilidades y riesgos para construir obras o brindar un servicio público de interés estatal; esta estructura ha sido utilizada, tanto a nivel municipal como nacional y actualmente cobran relevancia como medida alterna de financiación, donde se facilita la participación del sector privado en asociación con el Estado. A la fecha, se encuentran en proceso de planeación los proyectos de inversión para las carreteras CA-4, CA-10, C-11 y el ferrocarril interoceánico, el objetivo primordial es mejorar la calidad de los servicios y reducir los costos operativos.

El impacto de esta clase de inversiones, se mide en el aumento de la capacidad competitiva del país al mejorar la capacidad logística y de transporte con una infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria, de mejor calidad. Al mismo tiempo, mejora los servicios públicos y contribuye a la modernización estatal.

Para mayor información sobre este tema, no dude en contactarnos.



ARCESIO ECHEVERRI
Asociado
arcesio.echeverri@ariaslaw.com